

## RETOS MICROECONOMICOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN

*Fernando Silva A.  
Julio 2004*

Restando tan sólo dos años para que concluya el presente gobierno y ante la perversa paradoja de una relativa estabilidad económica y una constante crisis política, se empiezan a vislumbrar tentaciones intervencionistas producto de esta paradoja dado que el modelo económico no favorece a las mayorías y en el aspecto político tampoco se dan las condiciones con las cuales se podrían generar las sinergias necesarias que requiere el sistema. En este escenario ¿cuáles son las medidas económicas que permitan preservar a la democracia como modelo político?, dado que las innovaciones institucionales democráticas implementadas no han sido asimiladas por la población y tampoco se traduce en crecimiento económico equitativo por un conjunto de razones que no son parte del presente artículo.

Asimismo, el actual diseño institucional de la administración pública responde fundamentalmente a la dinámica macroeconómica, es por ello que la estrategia adoptada por el gobierno busca promover el crecimiento sostenido para mejorar el nivel de vida de la población, reducir los niveles de endeudamiento para mantener una gestión macroeconómica adecuada en un contexto de finanzas públicas sostenible y llevar adelante un proceso de descentralización exitoso. Sin embargo, en esta estrategia sigue predominando un enfoque fiscalista, el cual se ha agudizado con el inicio del proceso de descentralización, el mismo que lejos de constituir un riesgo tiene que ser visto como una oportunidad. En esa perspectiva luego de haber definido el marco macro institucional de la descentralización, este proceso nos vislumbra oportunidades en el ámbito micro institucional.

En ese sentido, un primer aspecto esta referido al fortalecimiento del rol regulador del Estado peruano, el mismo que es ejercido por ministerios y organismos competentes, sin embargo, el proceso de descentralización implica que los gobiernos regionales y locales asuman algunas de estas funciones, por lo que es necesario una intensa política de difusión de las competencias y funciones correspondientes porque de lo contrario las confusiones llevan a excesos regulatorios que no hacen sino dificultar el acceso a mercados por la complejidad y número de trámites e inducir a la informalidad. En otros términos, se incrementan los costos de oportunidad, lo que termina por desincentivar a los agentes económicos en sus decisiones de inversión. Lo que en las actuales circunstancias, sobre todo, sería un sinsentido.

En esta misma orientación la superación del déficit de infraestructura básica acelerará la integración regional, la misma que tendrá un efecto virtuoso en la medida que se desarrolle capacidad administrativa en las políticas sectoriales y para ello es necesario la transferencia del conocimiento generado en el MEF y CND, sobre presupuesto participativo y elaboración de proyectos en el marco del SNIP, hacia las universidades. Con ello se logra el desarrollo de capacidades locales y regionales y, además, se les dota de capital humano; contribuyendo de esta manera a dar solución a una de las carencias principales que tienen las regiones y municipalidades para formular proyectos.

Un segundo aspecto esta relacionado al desarrollo empresarial. La política de los noventa reforzó la concentración espacial y sectorial, es así que sólo 7 ciudades concentran el 76% de la producción nacional y los sectores beneficiados fueron

aquellos intensivos en tecnología y recursos naturales. El actual programa económico no se diferencia sustancialmente de esta tendencia, por lo cual se tiene que contar con políticas que incrementen la productividad de las micro y pequeñas empresas puesto que éstas representan el 98.6% de las empresas del Perú con lo cual revertiremos los procesos migratorios y generaremos empleo de calidad orientados al mercado externo, implementando para ello políticas sectoriales basadas en incentivos para que operen como redes y mecanismos de subsidio a la etapas de pre inversión y hacia sectores menos desarrollados y de menor desarrollo empresarial como el agropecuario, industria y turismo.

Un tercer aspecto esta referido al alto costo del crédito especialmente de aquellos segmentos que pagan montos excesivamente altos luego del proceso de liberalización financiera. Esta dispersión de tasas de interés afecta a los agentes económicos de menores recursos, para quiénes financiar una actividad productiva no representa un estímulo por el alto costo del crédito, siendo este un tema para mejorar la productividad y fomentar la formalización, dado que en este segmento la tasa de interés oscila alrededor del 200% anual. Este sector se dinamizará a partir de promover la competencia y expansión de las instituciones del microcrédito, mayor transparencia en las transacciones, reforma del sistema de garantías del sistema judicial, así como del sistema de reestructuración empresarial y del mercado de capitales, así como no ceder a la tentación de controlar administrativamente las tasas de interés.

Este conjunto de medidas podrían dotar de mayor efectividad al Estado peruano y contribuirían a resolver parcialmente una serie de retos microeconómicos no resueltos en la redistribución del ingreso, eficiencia y competitividad; puesto que los objetivos del actual programa económico como la reducción de la deuda externa no tienen salida política salvo mecanismos de mercado. Asimismo, las opciones para fomentar el crecimiento se concentran en segmentos en los que la mayoría de la población no ha desarrollado habilidades y donde los costos de transacción son muy elevados como para aprovechar las oportunidades que se están presentando en los diferentes acuerdos comerciales internacionales en curso.